Certificación No. 947

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MAURICIO TORO RAMIREZ, identificado**(a) con cédula de ciudadanía No. 75089826, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5191580 del 6 de julio de 2023

Objeto:
Suministrar servicios personales de carácter temporal, impartiendo la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Gestión Administrativa para las jornadas académicas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, ejecutando acciones bajo la modalidad presencial para Formación Titulada y/o Formación Complementaria y/o acompañamiento en Etapa Productiva de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera en las áreas temáticas: Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano

Plazo de ejecución: Desde el 6 de julio de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2023

Fecha de Inicio de Ejecución: 6 de julio de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 19 de diciembre de 2023

Término de Ejecución: Por un término de 5 meses y 14 días

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de

competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6. Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad. 7. Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución. 9. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados 10. Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral. 11. Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad. 12. Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.

2. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4505359 del 1 de febrero de 2023

Objeto:
Prestar servicios personales de carácter temporal, orientando la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación definida por el Centro de Gestión Administrativa para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, ejecutando acciones bajo la modalidad presencial para Formación Titulada y/o Formación Complementaria y/o acompañamiento en Etapa Productiva de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera en las áreas temáticas: Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano

Plazo de ejecución: Desde el 1 de febrero de 2023 hasta el 30 de junio de 2023

Fecha de Inicio de Ejecución: 1 de febrero de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de junio de 2023

Término de Ejecución: Por un término de 5 meses

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa. 2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos

formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6. Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad. 7. Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución. 9. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados 10. Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral. 11. Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad. 12. Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Tatiana Lenke Matallana Roa
Subdirectora (E) de Centro

Proyectó: Jenifer Karoline Guerrero
Cargo: Apoyo Administrativo

Revisó: Lina Marcela Henao Venegas
Cargo: Coordinadora del Grupo de Apoyo Intercentros

Certificación No. 0726

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **MAURICIO TORO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 75.089.826,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** **No. 004503 del 17 de abril de 2017**
 Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las Competencias de: Generar propuestas de mejoramiento del ambiente organizacional, de acuerdo con la función de la unidad administrativa, Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización y Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales, teniendo en cuenta el objeto social de la empresa.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Plazo de ejecución:	Con una duración de dos (2) meses y siete (7) días, a razón de 3.468.535 mes, para un valor total de $7.746.395.
Fecha de Inicio de Ejecución:	17 abril 2017
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	24 junio 2017

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a: OBLIGACIONES ESPECIFICAS a: 1) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017. 2) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 4) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias según normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 7) Capacitarse en el idioma inglés con el fin de aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 9) Cumplimiento del manual, estándares y linchamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

Adición y prorroga Plazo	**No. 004503 del 17 de abril de 2017** Con una duración hasta el 07 de julio del 2017, adicionándole un valor de $1.618.650.
2. Número y Fecha del Contrato: Objeto:	**No. 5237 18 julio de 2017** Prestación de servicios personales de carácter temporal,, para impartir formación profesional integral, mediante la modalidad de periodos fijos d instructores, para la ejecución de acciones de formación titulada y/ complementaria, presencial y virtual, en las áreas de Gestión De Talento Humano, Asistencia y gestión Administrativa Y gestión Documental y de la información, del Centro de gestión Administrativa, subsede y organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para orientar, participar, formular, ejecutar, seguir,

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

	controlar, planes, programas y proyectos desarrollando competencias de formación profesional integral para dar respuesta a la política institucional entre otros el proceso de calidad y mejoramiento continuo y demanda de la población; en las jornadas diurnas, nocturnas, madrugada fines de semana; desarrollando las competencias de: Procesar l información de acuerdo con las necesidades de la organización, Promover información del talento humano, de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos vigentes y Estructurar caros y competencias según direccionamiento estratégico y normatividad vigente.
Plazo de ejecución:	Con una duración de tres (3) meses y catorce (14) días a razón de $3.468.535mes, para un valor total de $12.024.255.
Fecha de Inicio de Ejecución:	18 julio de 2017
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	3 noviembre de 2017

Obligaciones Específicas del Contrato: 1) Aplicar al proceso de certificación en las normas d competencia "ORENTAR FORMACIÓN PRECENSIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017. 2) Atender la formación de aprendices en el área especifica del respectivo programa de formación en las fases o competencias establecida y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y7o productivos en las respectivas etapas de formación. 4)Garantizar la actualización de los aprendices 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, ara desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6)Aplicar durante el periodo de duración de contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica en la función del instructor, así como los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas. 7)Capacitarse en el idioma ingles con el fin de aplicar a la certificación mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las estrategias de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 9) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

Adición y Prorroga Plazo	**No. 5237 18 julio de 2017** Con una duración hasta el 19 de diciembre de 2017, adicionando un valor de $5.665.274.
3. Número y Fecha del Contrato:	**No. 001063 del 21 enero 2018**

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gesti6n Administrativa y Gesti6n Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las Competencias de: Estructurar cargos y competencias según direccionamiento estratégico y normatividad vigente, Definir necesidades de información de la Gestión del Talento Humano de acuerdo con los requerimientos de la organización y de las partes interesadas, Elaborar manual de funciones y competencias de acuerdo con metodologías organizacionales y normatividad vigente.
Plazo de ejecución:	Con una duración de ocho (08) meses, a razón de 3.572.591 mes, para un valor total de $28.580.728.
Fecha de Inicio de Ejecución:	21 enero 2018
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	20 septiembre 2018

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a: OBLIGACIONES ESPECIFICAS a: 1) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, 240201056" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2018. 2) Atender la Formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de Formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 3) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 4) Garantizar la actualización de los contenidos

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 5) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la Formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 6) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de Certificación de Competencias segt.in normas de competencias que aplica a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 7) Capacitarse en el idioma inglés con el fin de aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2 del marco común europeo de referencia. 8) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 9) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

Adición y prorroga **Plazo**	**No. 001063 del 21 enero 2018** Con una duración hasta el 19 de diciembre 2018, adicionándole el valor de $9.288.737.
4. Número y Fecha del Contrato: **Objeto:**	**No. 119404 00649 del 03 febrero 2019** Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana; desarrollando las Competencias de: Documentar procesos y procedimientos aplicando métodos normalizados adoptados por la organización, Estructurar cargos y competencias según direccionamiento estratégico y normatividad vigente y Elaborar manual de funciones y competencias de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

	acuerdo con metodologías organizacionales y normatividad vigente.
Plazo de ejecución:	Con una duración de nueve (9) meses y dieciséis (16) días, a razón de $3.679.757 mes, para un valor total de $35.080.350.
Fecha de Inicio de Ejecución:	03 febrero 2019
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	18 noviembre 2019

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA OBLIGACIONES ESPECIFICAN: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientare l desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".

Adición y prorroga Plazo	**No. 119404 00649 del 03 febrero 2019** Con una duración hasta el 20 de diciembre de 2019, adicionándole el valor de $2.943.805.
5. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1344880 del 05 febrero 2020**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y

	Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo de ejecución:	Con una duración de ocho (08) meses, a razón de $3.790.150 mes, para un valor total de $30.321.200.
Fecha de Inicio de Ejecución:	05 febrero 2020
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	13 de octubre 2020

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA OBLIGACIONES ESPECIFICAN: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientare en el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".

Adición y prorroga **Plazo**	**CO1.PCCNTR.1344880 del 05 febrero 2020** Con una duración hasta el 30 de octubre de 2020, adicionándole el valor de $3.284.797.
Adición y prorroga 2 **Plazo**	**CO1.PCCNTR.1344880 del 05 febrero 2020** Con una duración hasta el 16 de diciembre de 2020, adicionándole el valor de $5.811.563

ISO 9001 icontec Certificado No SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No CO-SC-CER339681

6. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2271817 del 17 febrero 2021**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo de ejecución:	Con una duración de diez (10) meses, a razón de $3.900.000 mes, para un valor total de $39.000.000.
Fecha de Inicio de Ejecución:	17 febrero 2021
Fecha de Terminación de Contrato:	16 diciembre 2021

Obligaciones Específicas del Contrato: Además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA OBLIGACIONES ESPECIFICAN: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 6) Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientare l desempeño del

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".

7. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.3359506 del 28 de enero de 2022**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral programada por el Centro de Gestión Administrativa en su sede principal, subsede y organizaciones, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria presencial, de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera, en las áreas temáticas de Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo de ejecución:	Con una duración de diez (10) meses, a razón de $3.950.010 mes para un valor total de $39.500.100.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 febrero 2022
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	30 noviembre 2022

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato: De conformidad con el perfil determinado por la respectiva Coordinación Académica, el Instructor deberá garantizar el desarrollo de las siguientes especificaciones esenciales: Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad. Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 0726

Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral. Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad. Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.

Adición y Prorroga Plazo	**CO1.PCCNTR.3359506 del 28 de enero de 2022** Con una duración hasta el 16 de diciembre de 2022, adicionado el valor de $2.106.672.

Se expide a solicitud del interesado, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2022.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Subdirector Centro de Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Lorena Paola Garcia Pineda
Cargo: Apoyo Administrativo – Grupo de Apoyo

Reviso: Oscar Danilo Cantor Párraga
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

ENTERRITORIO

ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLAREAL , identificado con cédula de ciudadanía No. 52.716.732 expedida en Bogotá D.C,quien actua en nombre y representación de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTerritorio Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero,del Orden Nacional,vinculada al Ministerio de Hacienda y Credito Publico(En virtud del Decreto 492 de 2020)y vigilada por la Superintendencia Financiera,con NIT 899.999.316-1,en adelante denominada ENTerritorio,en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual,de conformidad con las resoluciones 24 de fecha 3 de febrero de 2021 y 201 del 30 de diciembre de 2020.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el sistema de contratación la entidad y en ejecución del convenio interadministrativo **221003** suscrito entre ENTERRITORIO y SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO , ENTERRITORIO suscribió con **TORO RAMIREZ MAURICIO** el Contrato **2210353** con las siguientes características:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Razón Social	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL -ENTERRITORIO				
Dirección	CALLE 26 No 13- 19 pisos 19-22,25,26,28-30			**Identificación**	899.999.316-1
Teléfono	(601) 9156282	**Ciudad Domicilio**		Bogotá	
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA					
Nombre	TORO RAMIREZ MAURICIO			**Identificación**	NI 75089826

ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2210353		
Clase de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR APOYO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO (ENTERRITORIO -SGC) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN Y ACTIVIDADES DE CAMPO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTEGRACIÓN CARTOGRÁFICA A ESCALA 50K DE LAS CUENCAS SEDIMENTARIAS DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA Y SINÚ SAN JACINTO (VIM-SSJ).		
Plazo inicial	7 Meses 20 dias		
Plazo total del contrato	7 Meses 20 dias		
Valor del contrato	$122,416,953.00	**Valor Inicial**	$126,644,308.00
		Valor Total	$122,416,953.00
Fecha de firma del contrato	07-05-2021		
Fecha de Inicio	11-05-2021		
Fecha de Terminación	31-12-2021		

Cons	**Adicion**	**Valor**
1	MODIFICACION Y REDUCCION	-$4,227,355.00

Descripción de Obligaciones

La presente información fue tomada del sistema de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.a (DD-MM-AAAA): 26-12-2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

COTECNA COMPAÑÍA CERTIFICADA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

ENTERRITORIO



ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLAREAL
GERENTE DEL GRUPO DE GESTIÓN POST- CONTRACTUAL

Elaborado por WEB

CONTRATO 2210353

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://www.enterritorio.gov.co/Certificados/CertificadosContratacion/verificador/validaDer.jsp indicando el siguiente Codigo de Verificacion: X17TE8P1CW8CGQNF54ZQH723T41FST

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

COMPAÑÍA CERTIFICADA

MACURA
INTERNACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

Que Mauricio Toro Ramírez identificado con cédula de ciudadanía número 75'089.826 de Manizales, estuvo vinculado a esta empresa como Administrador de Agencia, desde el 6 de enero de 2016 al 15 de abril de 2017 con contrato a término indefinido.

Durante ese tiempo cumplió con las actividades de dirección de operaciones y actividades administrativas de la agencia, formulación de objetivos, asignación de recursos y coordinación de las actividades para su ejecución; entre otras actividades propias del cargo.

En constancia se expide a los 5 días del mes de mayo de 2021, a solicitud del interesado

MACURA
INTERNACIONAL
NIT. 900876432 - 1
Dirección: Calle 14 No.0 - 11 Barrio la playa Cucuta - Colombia
Telefono: (0 37) 5754178 - 3116908428 - 3017536832

ANA MARÍA CUADROS

Firma

Gerente

ANA MARIA CUADROS RAMIREZ

CC. 37.442.239

Liceo Campestre "San Cayetano"

Simijaca (Cund.)

Aprobación Niveles de Preescolar, Ciclo Básica Primaria, Secundaria y Media Académica.
Resolución No. 00814 de septiembre 27 de 1999
Nit. 20.931.021-2
Código DANE No. 425745000241

LCSC-2017-018

Las suscritas Directora y Secretaria

del Liceo Campestre San Cayetano de Simijaca

HACEN CONSTAR:

Que, Mauricio Toro Ramírez, identificado con C.C No. 75´089.826, laboró en esta institución como docente en el área de Administración, en los periodos escolares relacionados a continuación:

Desde el 25 de enero hasta el 02 de diciembre de 2016

Desde el 02 de febrero hasta el 04 de diciembre de 2015

Desde el 27 de febrero hasta el 05 de diciembre de 2014

La presente certificación se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado(a) en Simijaca a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2017.

En constancia firman:

Liceo Campestre San Cayetano
RECTORA
Esp. Rosa Ines Robayo Cruz
Directora

Liceo Campestre San Cayetano
SECRETARIA
Esp. María Teresa Robayo Cruz
Secretaria

Scanned with CamScanner

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

EL SUPERVISOR EL CONTRATO No. 172 de fecha 30 de Octubre de 2013

HACE CONSTAR

Que: MAURICIO TORO RAMIREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 75.089.826 de Manizales y la señora ADRIANA RAMIREZ RAMIREZ, en nombre y representación de la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. **SGO-172-2013**, con las siguientes especificaciones:

Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. SGO-172-2013, del Treinta (30) de Octubre de Dos Mil Trece (2013), cuyo objeto fue "Prestar los servicios profesionales para ASESORAR Y CAPACITAR A LOS 116 MUNICIPIOS EN EL FORTALECIMIENTO, CREACION E IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO CUENTA RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD."

Fecha de Inicio: Veintidós (22) de Noviembre de dos mil Trece (2013). (Visible a folio 70).
Fecha de Terminación: Treinta (30) de Junio de dos mil Catorce (2014). (Visible a folio 281)
Valor: VEINTI NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.000.000). (Visible a folio 282).
Plazo: Ocho (8) meses (visible a folio 281).

La presente constancia se expide de acuerdo a los documentos que reposan en el expediente contractual.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los Veinte (20) días del mes de Febrero Dos Mil Diecisiete (2017), a solicitud del (la) interesado(a).

HENRY OSWALDO CHAVARRO AYALA
Supervisor

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los archivos que reposan en esta Secretaría el (la) señor (a), **MAURICIO TORO RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 75.089.826 Expedida en Manizales Caldas., Suscribió con la Secretaria de Gobierno el siguiente contrato:

NÚMERO	**SGO - 061- 2013**
OBJETO	**CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A 35 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Interacción y comunicación absoluta con la Secretaria de Gobierno, oficina de Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo. 2. Fortalecer y apoyar la gestión de oficina de la Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo. 3. Realizar la compilación de información para la base de datos de la Unidad de Gestión del Riesgo. 4. Realizar los informes requeridos por las autoridades Departamentales e asistir a los eventos y reuniones de coordinación que indique el Secretario de Gobierno. 5. Cumplir con las actividades previstas contenidas en la propuesta. 6. Presentar al Supervisor los documentos de ejecución y cumplimiento del Contrato. 7. Cumplir con sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales. 8. Las demás funciones que le sean asignadas por la Secretaria de Gobierno.
PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL	**TRES 03 MESES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$12.000.000.00**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**02 JULIO DE 2013**

PRORROGA No	**NO**
VALOR DE LA ADICIÓN No	**NO**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**02 DE OCTUBRE DE 2013**
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	**TRES 03 MESES**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$12.000.000.00**
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	**100%**

Se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado, a los Veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos mil Veintiuno (**2021**).

JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
Secretario de Despacho

Proyecto: Lisandro Daza Gaitan

CANAPRO o.c.
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE CANAPRO O.C.

NIT 891800652-8

CERTIFICA

Que, el Señor **MAURICIO TORO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.089.826 de Manizales (Caldas), laboró en esta entidad desde el 22 de Agosto de 2007 al 9 de Abril de 2013 desempeñando el cargo de Auxiliar de Agencia CANAPRO o.c en la ciudad de Yopal y desde el 1 de Noviembre de 2016 al 18 de Noviembre 2016 desempeñando el cargo de Director (E) de Agencia CANAPRO o.c, en la ciudad de Paz de Ariporo.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los tres (3) días del mes de Febrero de dos mil deciente (2017).

CESAR SERRANO SANCHEZ
Gerente General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL –UNISANGIL- UNAB
SEDE YOPAL

La suscrita Subdirectora Administrativa y financiera de la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL, Sede Yopal.

CERTIFICA

Que **MAURICIO TORO RAMIREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 75.089.826 expedida en Bogotá, estuvo vinculado con UNISANGIL Yopal, durante los períodos que se relacionan a continuación:

- Según Oferta de Prestación de Servicios, prestando los servicio de Digitación de Información en el Sistema SIAC y Organización del Archivo de Estudiantes, desde el veintiuno (21) de Enero de dos mil seis (2006) hasta el veintisiete (27) de Febrero de dos mil seis (2006).

- Según Oferta de Prestación de Servicios, desempeñándose como auxiliar de Biblioteca y auxiliar administrativo de Admisiones y Mercadeo durante el mes de Abril del año dos mil seis (2006).

- Según Contrato de Trabajo a Término Fijo Inferior a un año, desempeñándose como Auxiliar Administrativo, desde el tres (03) de Abril de dos mil seis (2006) hasta el veintitrés (23) de Agosto de dos mil seis (2006).

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de Octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT 800.152.840-4.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Yopal, Departamento de Casanare, a los cuatro (04) días del mes de Junio de dos mil trece (2013).

UNISANGIL
NIT. 800.152.840-4
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SEDE YOPAL

OTILIA MONGUA ARIAS
Subdirectora Administrativa y Financiera

Mariana Vargas Ferro
Auxiliar de Talento Humano